



INSTRUCTIVO DE LLENADO DE HOJA DE AVANCE PROGRAMÁTICO

El avance programático es el documento que atestigua el apego a los programas estudios UPAV-DEMS y al desarrollo de la Planeación didáctica.

El asesor académico solidario a cargo del grupo es la figura encargada de elaborar un registro de las asesorías brindadas al término de cada sesión a través de éste formato que contiene la información detallada del progreso en clase de acuerdo a la planeación entregada al Departamento de Desarrollo Académico de Bachillerato UPAV y a los programas de estudio UPAV_DEMS. El director solidario deberá descargar la hoja de avance de la página de la Universidad http://www.universidadupav.edu.mx/PaginaWEB/EducacionMedia_Departamento_DesarrolloAcademico.aspx y ponerla a disposición para ser llenada y firmada por el asesor solidario previo al inicio de cada clase, de acuerdo a la siguiente información:

CLAVE DEL CENTRO DE ESTUDIOS. Anotar la clave de registro del plantel UPAV designado por la Universidad.

SEDE. Registrar el lugar donde son impartidas las asesorías según lo asentado en el nombramiento.

PERIODO. Indicar el periodo en el que se abrió el trimestre .

FIRMA DEL DIRECTOR. Asentar la firma de conformidad del director del centro de estudios.

Además se deberá llenar la tabla conforme a las indicaciones:

1. **FECHA.** Detallar la fecha en la que se brindó la asesoría con número en orden de DÍA/MES/AÑO.
2. **ASIGNATURA.** Indicar en el apartado correspondiente, a qué asignatura o materia de los cinco campos de conocimiento que se detallan en el mapa curricular¹ pertenece el avance.
3. **UNIDAD.** Indicar con número romano la unidad a la que corresponde la asesoría, esto de acuerdo a la planeación entregada².
4. **TEMA.** Detallar el tema a abordar en la asesoría.
5. **SUBTEMA.** Detallar el subtema a abordar en la asesoría.
6. **FIRMA DOCENTE.** Asentar la firma del asesor solidario responsable de la clase.
7. **OBSERVACIONES.** Las que señale el asesor referente a su asesoría.
8. El **avance programático** indica la asistencia del asesor académico solidario al centro de estudios, en caso de haberse ausentado a partir de tres ocasiones a la asesoría será dado de baja.
9. Si se presenta inasistencia anticipada por parte del asesor solidario, éste queda obligado a programar que la clase sea cubierta por un suplente.

¹ El mapa curricular puede ser consultado en la página de la Universidad:

http://www.universidadupav.edu.mx/PaginaWEB/EducacionMedia_Departamento_DesarrolloAcademico.aspx

² Las unidades, temas y subtemas deben ser desarrollados de acuerdo a lo planteado en los programas de estudios UPAV-DEMS y a las Antologías de Bachillerato UPAV.



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

INSTRUCTIVO DE LLENADO DE HOJA DE AVANCE PROGRAMÁTICO

El **avance programático** deberá estar a resguardo del director solidario para ponerlo a disposición en los futuros procedimientos a los que dé lugar en la Dirección de Educación Media Superior.